BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Día: 11 **Mes.** 10 **Año:** 2021

La compañía SERVICIO NACIONALES POSTALES 4-72 Identificada con NIT 900 062 917-9 en calidad de NOTIFICADOR responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiestan que se acercaron a la dirección de la siguiente comunicación, la cual no pudo ser entregada por las razones abajo expuestas

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20212335575541	**231/235 - CENTRO DE TRANSLADO PROTECCION**	**DIEGO ALEXANDER GAITAN**	**NACIONAL**

Motivo de la Devolución	**Detalle**
1 No existe dirección	
2. Dirección deficiente	**NO EXISTE NUMERO**
3 Rehusado	
4. Cerrado	**RA338758297CO**
5. Fallecido	
6 Desconocido	
7 Cambio de Domicilio	
8 Destinatario Desconocido	
9 Otro	
Recorridos	**Fecha**
1ª Visita	
2ª Visita	
3ª Visita	

DATOS DEL NOTIFICADOR

Razón Social	SERVICIO NACIONALES POSTALES 4-72
NIT	900 062 917-9

Nota. en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación Hoy, 11 OCT 2021, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7.00 a.m) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, 15 OCT 2021, a las cuatro y treinta de la tarde (4.30 p m)

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente

INSPECCIÓN DISTRITAL DE POLICÍA TURNO 2
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN 24 HORAS

Bogotá, D.C.

Señor(a)
DIEGO ALEXANDER GAITAN
DIAGONAL 32 B BIS SUR No 12J-43
CIUDAD

Referencia **ACTUACIÓN POLICIVA 2019514490106188E**
Comparendo No 110010402438 CASO ARCO No 2961171

Comportamiento **ART 27 NÚM 1 REÑIR, INCITAR O INCURRIR EN CONFRONTACIONES VIOLENTAS QUE PUEDAN DERIVAR EN AGRESIONES FISICAS.**

De manera atenta y con el fin de adelantar de manera virtual la Audiencia Pública ordenada, de conformidad a la previsión contenida en la Resolución No 426 de 2020, me permito solicitarle proceda a aportar su correo electrónico a la dirección electrónica jorge barbosa@gobiernobogota gov co señalando en el mismo el número de expediente de la referencia, así como hora y fecha señalada por este despacho para el desarrollo de la misma a efectos de proceder a remitirle el link por medio del cual se deberá conectar para el desarrollo de la misma **Dicho correo deberá ser remitido dentro de los 5 días anteriores a la audiencia.**

De lo contrario deberá comparecer ante la Inspección Distrital de Policía Turno 2 del Centro de Traslado por Protección, ubicada en la **Calle 46 No 14-22**, Piso tercero, el día **9 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 7:30 PM,** con el fin de llevar a cabo la Audiencia ordenada, dentro de la actuacion policiva de la referencia donde usted ostenta la calidad de presunto infractor

Debe tener en cuenta que en caso de incumplimiento sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, se tendrán como ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y se entrara a resolver de fondo. De igual manera en la Audiencia tendrá la oportunidad de aportar las pruebas y/o solicitar las que ustedes crean convenientes para que obren dentro del proceso, a efectos de tomar una decisión de fondo

Cordialmente,

JORGE LUIS BARBOSA BONILLA
Inspector de Policía (E) Turno 2 CTP

Elaboro Maria Isabel Hernandez